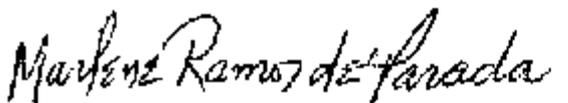
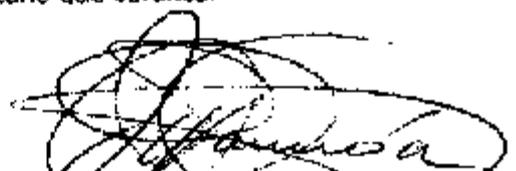
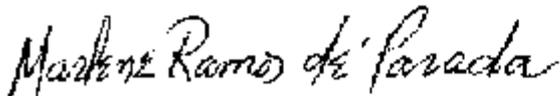


**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA SA. GRA. SHLC. LTDA.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticuatro días del mes de Abril del año dos mil diecisiete, a las once horas treinta minutos, en las oficinas situadas en Guaranda 1405 y San Martín, se reúnen los accionistas de la compañía **INMOBILIARIA SA. GRA. SHLC. LTDA.**, El Sr. JOSE ALBERTO PARADA ESPAÑA, propietario de ciento ochenta (180) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal cada una de un dólar de los Estados Unidos de América; la Sra. SANDRA ELIZABETH PARADA RAMOS, propietario de cuarenta (40) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal cada una de un dólar de los Estados Unidos de América; la Sra. SHIRLEY SORAYA PARADA RAMOS, propietario de cuarenta (40) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal cada una de un dólar de los Estados Unidos de América; la Sra. MARLENE AGUSTINA RAMOS ALMEIDA, propietario de cien (100) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal cada una de un dólar de los Estados Unidos de América; y la Sra. GRACE JACKELINE PARADA RAMOS, propietario de cuarenta (40) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal cada una de un dólar de los Estados Unidos de América. Preside la sesión la Sra. MARLENE RAMOS ALMEIDA, en su calidad de Presidente, y actúa como Secretario de la junta el Sr. JOSE PARADA ESPAÑA, quienes representan la totalidad del capital pagado hasta el momento, y resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta General Universal, en la que deberá tratarse y resolverse el siguiente punto único: **PUNTO UNICO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL AÑO 2016.** Aprobado el orden del día, se procede a tratarlo.- **Punto Único. Conocer y resolver sobre la aprobación de los Estados Financieros correspondiente al año 2016:** El Presidente de la Junta, indica a los accionistas presentes que deben de aprobarse los Estados Financieros de la Compañía **INMOBILIARIA SA. GRA. SHLC. LTDA.** correspondiente al año 2016, en razón de que no se encontró ninguna novedad en la elaboración de los Estados de Financieros del mismo año. Por lo que se pone a conocimiento de los presentes los Estados Financieros de la compañía **INMOBILIARIA SA. GRA. SHLC. LTDA.** correspondiente al año 2016 debidamente elaborados. Comunicado a los presentes el informe con los Estados Financieros del año 2016, ésta fue aprobada por unanimidad de los accionistas. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta, concede un momento de receso para la elaboración de la respectiva acta, la cual, reinstalada la sesión, es leída y aprobada por unanimidad de los concurrentes. Se declara concluida la sesión, firmando para constancia los accionistas, el Presidente y el Secretario que certifica.

  
**MARLENE AGUSTINA RAMOS ALMEIDA**  
Presidente de la Junta

  
**JOSE ALBERTO PARADA ESPAÑA**  
Secretario de la Junta

  
**MARLENE AGUSTINA RAMOS ALMEIDA**  
Accionista

  
**JOSE ALBERTO PARADA ESPAÑA**  
Accionista

  
**GRACE JACKELINE PARADA RAMOS**  
Accionista

  
**SANDRA ELIZABETH PARADA RAMOS**  
Accionista

  
**SHIRLEY SORAYA PARADA RAMOS**  
Accionista